

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2025/06817 Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 4/2025, en la modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios. Expediente 1284/2025.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, expediente 1284/2025.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://ayora.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ayora, 4 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, José Vicente Anaya Roig.

